

te en tomar durante muchos dias seguidos, cuatro ó seis glóbulos empapados en su trigésima dilucion, que se disuelven con un poco de agua y se toman en ayunas.

129. Si esta dosis produce muy débiles efectos, se puede, para hacerlos mas pronunciados y mas sensibles, aumentar cada dia algunos glóbulos hasta que el cambio sea apreciable porque un medicamento no afecta á todos los sugetos con la misma fuerza, en cuyo punto reina una gran diversidad. Se vé algunas veces que una persona, que parece delicada, apenas se afecta por un medicamento que se conoce por muy enérgico, y que se le habia administrado á dosis moderadas, mientras que lo es muy fuertemente por otras sustancias mucho mas débiles. Asimismo, hay personas muy robustas que experimentan sintomas morbosos, considerables por parte de agentes medicinales, suaves en la apariencia, y que por el contrario sienten poco los efectos de otros medicamentos mas fuertes. Pero, como jamás se sabe anticipadamente cuál de estos dos casos tendrá lugar, es muy del caso que se empiece por una dosis pequeña, y que despues se aumente de dia en dia, si es que se juzga necesario.

130. Si desde el principio, y por primera vez, se ha dado una dosis demasiado fuerte, resulta una ventaja, y es, que la persona que se somete á la experimentacion, aprende cuál es el orden con que se suceden los sintomas, y puede anotar con exactitud el momento en que cada uno aparece: cosa muy importante para el conocimiento del carácter de los medicamentos, porque el orden de los efectos primitivos y el de los efectos alternantes se manifiesta del modo menos equívoco. Así tambien una débil dosis basta muchas veces, cuando el sugeto en quien se hace la experiencia está dotado de una gran sensibilidad, y cuando se observa con mucha atencion. La duracion de la accion de un medicamento solo se puede saber comparando entre sí los resultados de muchas experiencias.

131. Cuando para adquirir solamente algunas nociones se vé uno precisado á dar por espacio de muchos dias seguidos dosis progresivamente mayores del medicamento á una misma persona, se aprende muy bien de este modo á conocer los diversos estados morbosos que por lo general esta sustancia puede producir, pero no se adquiere ningun indicio acerca de su sucesion, porque la dosis siguiente cura muchas veces uno ú otro de los sintomas provocados por la precedente, ó produce en su lugar un estado opuesto. Los sintomas de esta naturaleza deben ser anotados entre dos paréntesis, como equívocos, hasta que nuevas experiencias mas puras hayan decidido si se debe ver en ellos una reaccion del organismo, ó un efecto alternante del medicamento.

132. Pero cuando el único objeto es indagar los sintomas que una sustancia medicinal, débil, sobre todo, puede producir por sí misma, sin atender á la sucesion de estos sintomas y á la duracion de la accion del medicamento, es preferible aumentar diariamente la dosis por muchos dias seguidos. El efecto del medicamento todavia desconocido, aun el mas suave, se manifestará de esta manera, sobre todo si se le ensaya en una persona sensible.

133. Cuando la persona que se somete á la experimentacion siente una incomodidad por parte del medicamento, es útil y aun necesario para la determinacion exacta del sintoma, que tome sucesivamente diversas posiciones y observe los cambios que de ellas resulten. De esta manera observará si por los movimientos comunicados á la parte afecta, andando en la habitacion ó al aire libre, manteniéndose en pié, sentada ó echada, el sintoma aumenta, disminuye ó se disipa, y si vuelve ó no tomando la primera posicion, si cambia bebiendo ó comiendo, hablando, tosiendo, estornudando ó cumpliendo cualquiera otra funcion del cuerpo. Debe observar igualmente á qué hora del

dia ó de la noche se manifiesta de preferencia. Todas estas particularidades descubren lo que hay de peculiar y característico en cada síntoma.

134. Todas las potencias exteriores, y principalmente los medicamentos, tienen la propiedad de producir, en el estado del organismo viviente, cambios particulares que varían para cada una de ellas. Pero los síntomas propios de una sustancia medicinal cualquiera, no se manifiestan en la misma persona, ni simultáneamente, ni en el curso de una misma experiencia; por el contrario, se vé á una misma persona sentir de preferencia ya este, ya aquel, en una segunda ó tercera experiencia, de manera que en la cuarta, octava, décima, etc., quizás reaparecerán muchos de los síntomas que se manifestaron ya en la segunda, sesta, novena, etc. Los síntomas tampoco se presentan á las mismas horas.

135. Solo por medio de observaciones multiplicadas, en un gran número de individuos de ambos sexos, convenientemente elegidos y tomados de todas constituciones, es como se llega á conocer de un modo casi completo el conjunto de todos los elementos morbosos que un medicamento tiene el poder de producir. Únicamente se tiene la certeza de estar al corriente de los síntomas que un agente medicinal puede producir, es decir, de las facultades puras que posee para modificar y alterar la salud del hombre, cuando las personas que hacen un segundo ensayo observen pocos accidentes nuevos, y casi siempre los mismos síntomas que habían observado otras antes que ellas.

136. Aunque un medicamento sometido á la experiencia en un hombre sano no pueda, como acabo de decir, manifestar en una sola persona todas las alteraciones de salud que es capaz de producir, y no las ponga en evidencia mas que en cierto número de sujetos diferentes los unos de los otros, tanto por

su constitucion física como por sus disposiciones morales, sin embargo, no es menos cierto que una ley eterna é inmutable de la naturaleza le ha dado una tendencia de producir estos síntomas en todos los hombres (§. 110). Por esta razon, cuando se dá á un enfermo afectado de males semejantes á los que nacen de él, produce todos sus efectos, aun aquellos que rara vez ocasiona en las personas sanas. Administrado entonces aun á dosis las mas débiles, produce en el enfermo, si ha sido elegido homeopáticamente, un estado artificial parecido á la enfermedad natural que la cura de un modo rápido y duradero.

137. Cuanto mas moderada sea la dosis del medicamento que se quiere ensayar, sin pasar mas allá de ciertos límites, tanto mas pronunciados serán tambien los efectos primitivos, que son los que principalmente importa conocer; no se verán mas que estos, ni habrá ninguna señal de reaccion. Supongamos por otra parte que la persona á quien está confiada la experiencia, ama la verdad, que es moderada bajo todos conceptos, que tiene una sensibilidad muy desarrollada, y que se observa con toda la atencion de que es capaz. Al contrario, si la dosis es excesiva, no solamente se manifestarán muchas reacciones entre los síntomas, sino que tambien los efectos primitivos se presentarán de un modo tan precipitado, tan violento y tan confuso, que será imposible hacer ninguna observacion precisa. Añádese además el peligro que de ello puede resultar al experimentador, peligro que no puede mirar con indiferencia el que respeta á sus semejantes y ve un hermano hasta en el último hombre del pueblo.

138. Suponiendo que hayan sido satisfechas todas las condiciones que precedentemente hemos asignado (§. 124, 127), para que la experimentacion pura sea válida, las incomodidades, los accidentes y las alteraciones de la salud que se manifiesten mientras dura la accion de un medicamento, dependen

de esta sustancia sola, y deben ser anotadas como pertenecientes exclusivamente á ella, aun cuando mucho tiempo antes el experimentador hubiese notado espontáneamente síntomas semejantes. La reaparicion de estos síntomas en el curso de la experiencia, prueba solamente, que en virtud de su constitucion propia, esta persona tiene una predisposicion especial á que se manifiesten en él. En el caso presente, son efectos del medicamento, porque no se puede admitir que se produzcan por sí mismos en el momento en que un poderoso agente médico domina toda la economía.

139. Cuando el médico no ha experimentado el remedio en sí mismo, y lo ha hecho ensayar por otra persona, es menester que esta escriba las sensaciones, incomodidades, accidentes y cambios que experimente en el momento en que las sienta. Es menester tambien que indique el tiempo que se ha pasado desde que ha tomado el medicamento hasta la manifestacion de cada síntoma, y que haga conocer la duracion de este, si se prolonga mucho. El médico lee esta relacion en presencia del que ha hecho la experiencia inmediatamente despues de concluida; ó si dura mucho tiempo, la lee cada dia, para que el experimentador, teniendo aun la memoria fresca, pueda responder á las preguntas que será del caso dirigirle relativamente á la naturaleza precisa de cada síntoma, y ponerle en estado, ya de añadir los nuevos detalles que recoja, ya de hacer las rectificaciones y modificaciones necesarias (1).

140. Si la persona que experimenta no sabe escribir, será menester que cada dia el médico le pregunte, para saber de ella lo que ha experimentado. Pero este exámen debe limitarse

(1) El que comunica al público los resultados de semejantes experiencias, es responsable del carácter de la persona que se ha sometido á ellas y de las aserciones que emite con respecto á la misma. Esta responsabilidad es de derecho, puesto que se trata del bienestar de la humanidad doliente.

en gran parte á estender la narracion que haga por sí mismo. Se guardará bien el médico de querer adivinar ó congeturar alguna cosa; preguntará lo menos posible, ó si lo hace, deberá ser con la misma prudencia y la misma reserva que he encomendado mas arriba (§. 84, 99), como precauciones indispensables, cuando se toman los informes que se necesitan para formar el cuadro de las enfermedades naturales.

141. Pero todas las experiencias puras, relativas á los cambios que los medicamentos simples producen en la salud del hombre, y á los síntomas morbosos que pueden producir en las personas sanas, las mejores serán siempre aquellas que un médico dotado de buena salud, exento de preocupaciones, y capaz de analizar sus sensaciones, haga en sí mismo, con las precauciones que acaban de prescribirse. Nunca se está mas cierto de una cosa, que cuando se ha experimentado en uno mismo (1).

142. En cuanto al modo de saber conducirse en las enfer-

(1) Las experiencias hechas en uno mismo tienen todavía una ventaja, que de otro modo es imposible obtener. En primer lugar, proporcionan la conviccion de esta grande verdad; que la virtud curativa de los remedios, se funda únicamente en la facultad que gozan de producir cambios en el estado físico y moral del hombre. En segundo lugar, enseñan á comprender sus propias sensaciones, sus pensamientos, su moral, origen de toda verdadera sabiduría, y hacen adquirir el talento de la observacion, tan necesario al médico. Las observaciones hechas en otros, no son tan exactas como la que uno hace en sí mismo. El que observa á los otros, siempre debe temer que no experimenten precisamente lo que dicen, ó que no espresen de un modo conveniente lo que sienten. Jamás está cierto de no haber sido engañado, á lo menos en parte. Este obstáculo para el conocimiento de la verdad, que no puede evitarse enteramente cuando uno se informa de los síntomas morbosos producidos en otro por la accion de los medicamentos, no existe en los ensayos que hace uno en sí mismo. El que se somete á la experiencia sabe con exactitud lo que siente, y cada nuevo ensayo que hace en su propia persona, es para él un motivo de estender mas todavía sus investigaciones, haciéndolas con otros medicamentos. Ciertamente, como está, de no enga-

medades, en particular las crónicas, que muchas son semejantes á sí mismas, para descubrir, entre los síntomas de la afección primitiva, algunos de los que pertenecen al medicamento simple aplicado á la curación (1), es un objeto de investigaciones que exige una grande capacidad de juicio, y que es preciso confiar á los maestros en el arte de observar.

143. Cuando despues de haber experimentado de este modo un gran número de medicamentos simples en el hombre sano, se han anotado cuidadosa y fielmente todos los elementos de enfermedad, todos los síntomas que pueden producir por sí mismos, como potencias morbíficas artificiales, entonces solamente se tendrá una verdadera materia médica, es decir, un cuadro de los efectos puros é infalibles (2) de las sustancias medicinales simples. De este modo se poseerá un código de la naturaleza, en el que estarán escritos un número considerable de síntomas, propios á cada uno de los agentes, que se hayan sometido á la experiencia. Estos síntomas, pues, son los ele-

ñarse, se hace por lo mismo mas hábil en el arte tan importante de observar, y redobla al mismo tiempo su celo, porque este le enseña á conocer el verdadero valor de los recursos del arte, cuya escasez es todavía tan grande. No se crea tampoco que las pequeñas incomodidades que se contraen ensayando los medicamentos sean perjudiciales á su salud. Al contrario, la experiencia prueba que hacen al organismo mas apto para rechazar todas las causas morbosas, naturales ó artificiales, y le endurecen contra su influencia. La salud se hace mas sólida y el cuerpo mas robusto.

(1) Los síntomas que en el curso de toda enfermedad solo se habian notado mucho tiempo antes, ó que ni aun habian sido observados jamás, son por consiguiente nuevos y pertenecen al remedio.

(2) En estos últimos tiempos se ha confiado el cuidado de experimentar los medicamentos á personas desconocidas y distantes, que se hacian pagar para cumplir este encargo, y cuyas observaciones se publicaban despues. Pero este método parece que priva de garantía moral, de certeza y de todo valor real, á este importante trabajo, sobre el que deben fundarse las bases de la única medicina verdadera.

mentos de las enfermedades artificiales, con cuyo auxilio se curarán algun dia muchas enfermedades naturales semejantes. Estos son los únicos verdaderos instrumentos homeopáticos, es decir, específicos, capaces de producir curaciones ciertas y duraderas.

144. Debe escluirse severamente de esta materia médica todo lo que sea congetura, asercion gratuita ó ficcion. En ella no se debe encontrar mas que el lenguaje puro de la naturaleza, examinada con cuidado y de buena fé.

145. Se necesitaria seguramente un número muy considerable de medicamentos, cuya acción pura en las personas sanas fuese bien conocida, para que nos hallásemos en estado de encontrar contra cada una de las innumerables enfermedades naturales que afectan al hombre, un remedio homeopático, es decir, una potencia morbífica artificial que fuese análoga (1). Sin embargo, gracias á la multitud de elementos morbosos que cada uno de los medicamentos enérgicos que hasta el dia se han ensayado en sujetos sanos han permitido observar, solo queda en el dia un corto número de enfermedades contra las que no se puede encontrar, entre estas sustancias, un remedio homeopático razonable, que restablezca la salud de un modo suave, seguro y verdadero, es decir, con una certeza infinitamente mayor que la que se tendria recurriendo á las terapéuticas generales y especiales de la medicina

(1) Al principio yo solo estudié los efectos puros de los medicamentos, la principal y mas importante de mis ocupaciones; despues me han ayudado algunos médicos jóvenes, cuyas observaciones he examinado escrupulosamente. Pero, ¿qué no se conseguirá hacer en materia de curaciones, en el inmenso dominio de enfermedades, cuando numerosos observadores, de cuya exactitud podamos estar seguros, hayan contribuido, con investigaciones hechas en sí mismos, á enriquecer esta materia médica, la única que puede ser verdadera! Entonces el arte de curar se aproximará, en cuanto á su certeza, á las ciencias matemáticas.

alopática, cuyas mezclas de medicamentos desconocidos no hacen mas que desnaturalizar y agravar las enfermedades crónicas, y retardan mas bien que aceleran la curacion de las enfermedades agudas. *5^a pregunta*

3^a cuestion
5
146. El tercer punto del deber de un verdadero médico, es emplear del modo mas conveniente las potencias morbíficas artificiales (medicamentos), cuyos efectos puros hayan sido confirmados en el hombre sano, para procurar la curacion homeopática de las enfermedades naturales.

147. Entre estos medicamentos, aquel cuyos síntomas conocidos tienen mas semejanza con la totalidad de los que caracterizan una enfermedad natural dada, debe ser el remedio mas apropiado, el mas ciertamente homeopático que se pueda emplear contra esta enfermedad; es su remedio específico.

148. Un medicamento que posee la facultad de producir una enfermedad artificial tan semejante como sea posible á la enfermedad natural contra la que se emplea, y que se administre en dosis conveniente, afecta precisamente, en su accion dinámica sobre la fuerza vital morbosamente desarmonizada, las partes del organismo que hasta entonces habian estado sujetas á la enfermedad natural, y promueve en ellas la enfermedad artificial que puede producir por su naturaleza. Sigue-se de aquí, que desde este momento la fuerza vital automática no sufre ya por esta última, y que solo está afectada de la otra. Pero, siendo muy débil la dosis del remedio, la enfermedad medicinal desaparece luego por sí misma. Vencida, como lo es toda afeccion medicinal moderada por la energia desarrollada de la fuerza vital, deja el cuerpo libre de todo sufrimiento, es decir, en un estado de salud perfecta y duradera.

149. Cuando ha sido bien hecha la aplicacion del medica-

mento, de modo que sea perfectamente homeopático (1), la enfermedad natural aguda que se quiere curar, por maligna y dolorosa que pueda ser, se disipa en pocas horas, si es reciente, y en un corto número de dias, si es un poco mas antigua. Toda señal de malestar desaparece; no se percibe ninguno, ó casi ningun resto de la enfermedad artificial ó medicinal, y la salud se restablece por una transicion rápida é insensible. Por lo que toca á los males crónicos, y principalmente los que son complicados, exigen mas tiempo para curarse. Las enfermedades medicinales crónicas que la medicina alopática tan comunmente determina al lado de la enfermedad natural, que no

(1) A pesar de las numerosas obras, destinadas á disminuir las dificultades de esta investigacion, á veces muy laboriosa, del remedio mas apropiado bajo todos conceptos homeopáticamente á cada caso especial de enfermedad, es menester todavia que se estudien en los mismos manantiales; que se proceda con mucha circunspeccion, y que nada se resuelva, sin haber pesado seriamente una multitud de circunstancias diversas. La tranquilidad de una conciencia, segura de haber cumplido fielmente sus deberes, es seguramente la mas bella recompensa del que se entrega á este estudio. ¿Cómo un trabajo tan minucioso, tan prolijo, y sin embargo el único para curar las enfermedades, podria agradar á los partidarios de la nueva secta bastarda, que, no adoptando mas que las formas esteriores de la Homeopatía, prescriben los medicamentos, por decirlo así, sin reflexion (*quidquid in buccam venit*), y que, cuando el remedio elegido no alivia en el momento, echan la culpa, no á su imperdonable incuria, sino á la misma doctrina, que acusan de imperfecta? Estos hombres superficiales y sin estudios ni conciencia bastante, atribuyen el mal éxito á los medios, apenas homeopáticos, que emplean, y recurren en seguida á los procedimientos de la alopática, que les son mas familiares, como algunas docenas de sanguijuelas, las inocentes sangrias de ocho onzas, etc. Si el enfermo sobrevive, esclaman, que no hubieran podido salvarle con ningun otro método, dando claramente á entender, que estos medios, tomados sin gran trabajo de la rutina de la antigua escuela, han merecido todo el honor de la curacion. Si sucumbe, consuelan á sus familias diciéndoles que no se ha descuidado nada de todo cuanto hamanamente podia hacerse para salvarle. ¿Quién querrá honrar á estos hombres inconsiderados y peligrosos admitiéndolos entre los adeptos del arte penoso, pero benéfico, á que se dá el nombre de medicina homeopática?